

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

PRECIOS DE ABONO
España 100
Extranjero (Unión Postal) 120
Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

HORAS DE DESPACHO
Responde de los actos de la mañana y de la tarde
y de la noche a las cuatro de la madrugada.
Administración Desde las siete de la mañana hasta las
once de la noche.

TELEFONO N.º 27

Oficinas: Conquistador, 39

HUESPEDES ILUSTRES

El Doctor Cajal

Todos recordamos sin duda el brillante homenaje tributado en esta ciudad al sabio catedrático de la Universidad Central con motivo del premio Nobel. Resuena aún en nuestro hermoso Teatro del Príncipe los entusiastas aplausos del doctor Palma congregado para rendir culto y veneración al sabio español que con su talento, asiduidad y abnegación ha sabido elevar a inmensurable altura el prestigio científico de nuestra querida patria ante el mundo civilizado.

No es ocasión la presente de prodigar la hipérbole y el ditirambo al idolo ensalzado por sus propios méritos y por la importancia de sus fecundos trabajos.

A fuer de buenos españoles esto debe enorgullecernos.

Descansen en buena hora de sus tareas en nuestro pálcido suelo en donde no encontrará más que admiradores y entusiastas respetuosos sin alardes bulangueros que podrían molestarle.

En esta isla dorada de cielo purísimo y fértil suelo roseado se ha aclimatado a la vibrante ponzoñosa que suele anidar en los vergeles de otros países. Es cosa bien probada que aquí el que padece la tristeza del bien ajeno en el pecado lleva la penitencia y el público no tarda en envolverles en el más soberano desdén.

Digo esto porque el investigador y sabio histólogo que hoy tenemos la fortuna de hospedar en el período más culminante de la gloria ha sido el blanco de las iras más o menos embocadas de compañeros apasionados y de otros por fortuna escasos que se han valido del anónimo y que merecen calificarse de canchales. Pero dejemos esto de lado. Poco daño puede ocasionar el debil musgo a la frondosa encina.

Ignoro la suerte que puede caber a los reticularistas frente a la doctrina neuronal cuyo elegato ha defendido tan briosamente nuestro ilustre compatriota; el fallo es del porvenir pero sea el que fuese no afectará gran cosa a los valiosos descubrimientos de Cajal; los hechos siempre quedarán y aunque triunfara el reticularismo no podrían olvidarse sus investigaciones sobre las corrientes eléctricas en que el eje de la dentrita descarga en el axon independientemente del centro neuronal o soma, y tantos otros.

Los españoles más que nadie debemos apreciar el triunfo científico de Cajal; nosotros que de nuestro poderío cronológico no supimos aprovechar ni el oro ni la plata que filtraron cual agua por una criba; aprovechemos ahora el esfuerzo gigantesco de nuestro compatriota que sin más armas de combate que su portentoso talento y su inagotable perseverancia se aventuró en el caótico laberinto neurológico en bien de la humanidad entera y con más fortuna que el quimérico heroe cervantino.

No trato siquiera de trazar un pequeño perfil fisiológico, pero cuando veamos discurrir por esas calles como distraído y abstracto el famoso sabio prematuramente envejecido por su incansante esfuerzo descubramonos con respeto y cortesía no ante una gloria de Aragón y de España sino ante una gloria mundial la más legítima de la raza latina.

Es en realidad consoladora, dado el contraste despectivo por todo lo nuestro de los modernos tratadistas de Anatomía, Fisiología y Patología el ver brillar cual meteoro de primera magnitud el nombre de Cajal siempre respetado y repetido en innumerables revistas suscritas por eminentes tan prestigiosas como Mathias Duval, Arthus, Morat, Vianit, Allopeau, Maxwell, Ballet, Batherer, y tantos otros cuya lista sería interminable.

Así ha honrado a su patria poniendo de relieve nuestros prestigios científicos ante el concierto europeo que piensa y labora.

¡Honor a Cajal!

Pedro J. MATAS,

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

Lenguas que fueran, que son... y que serán

Mientras un Congreso de Directores de Institutos de segunda enseñanza votaba días atrás la abolición del latín en las primeras clases del Liceo, y en la reapertura de las Cámaras algunos diputados invadidos por un espíritu de comercialismo interpelaban al Gobierno para que se decidiera de una vez a desterrar de las aulas, la lengua muerta de Cicerón, reputados humanistas salieron a la lid, proponiendo como verdadero idioma universal, al menos para los doctos, el latín.

No deja de llamar la atención en el mundo de las letras, como día por

día va despertándose mayor interés para el estudio de las lenguas. Existen los dialectos y los idiomas nacionales; algunos de estos, por felices condiciones de clima histórico y social, toman mayor difusión que los otros, pero no basta. Se siente que la lengua, en cuanto es creación viva y no sólo signo gráfico o sonido, tiene una importancia ideal y práctica que trasciende de mucho la de todos los demás medios de comunicación. Entre la lengua y el areopago, por ejemplo, interesa más la primera que el segundo, porque tal vez no haya cuestiones ideales y aun prácticamente más graves, que las que se refieren a una lengua. Y a la verdad en resumidas cuentas, la lengua es la patria, o por lo menos la más directa y perfecta representación de la misma; y bien, si las lenguas nacionales ya no bastan, si se quiere un idioma universal, o al menos europeo, si alguna de estas mismas lenguas nacionales, en fuerza de las cosas tiende a difundirse siempre más y traspasar sus naturales fronteras, no revela esto un síntoma alarmante de un insustentable movimiento social que tiende a transformar los hombres de ciudadanos de un Estado en ciudadanos del mundo?

Quiere esto decir que la vida está más dilatada que la patria—y en verdad, ni el Arte ni la Ciencia reconocen demarcación de confines;—¿no es pues natural admitir casi un paralelismo entre el desarrollo de las lenguas y el sentimiento patrio? La difusión europea al menos de la lengua latina vendría a significar la hegemonía intelectual del espíritu latino en nuestro mundo occidental, pues es claro que los hombres—aunque sean sólo los doctos—no podrán nunca hablar como lengua propia el latín, si no saben también pensar y sentir latinamente, si el alma en fin, no es latina. En caso contrario se tendría sólo una gramática y un vocabulario latinos, no una lengua. ¿Es esto posible? Cuando hablamos de lenguas muertas ¿qué pretendemos decir? ¿Qué los espíritus humanos han cambiado y su modo de expresarse es diferente, porque otras son sus intuiciones. De ahí que las palabras, su ordenación y complejo sentido han pasado de una vida a otra, y ha quedado atrás, como muerto, lo que un tiempo, animado por el pensamiento y la idea estaba lleno de vigor y de vida.

El hecho es que decaído o transformado el pensamiento latino, no podemos ya concebir que la lengua latina vuelva a estar en uso, siquiera entre los doctos, sino revive toda la latitud del pensamiento y del sentir. Tanto es así que mientras uno medianamente culto se recrea leyendo a Bicerón, todos o casi todos nos encontraríamos en apuros si tuvieramos que plantear en buen latín sobre cualquier bagatela. Recuerdo a este propósito que una vez una agraaciada señora inglesa invitó a varios amigos a una tertulia familiar. Nos hallamos allí con gente de toda raza, de aquí que la conversación se dividió en pequeños corrillos, y las simpatías iban todas hacia igual grupo de personas que usaban la misma lengua o un idioma mutuamente conocido.

Yo fui a sentarme con un amigo en un sofá, y estaban con nosotros dos estudiantes tudescos, un caballero y dos señoritas, recién llegados de Berlín. Ellos ignoraban completamente el italiano, yo y mi amigo íbamos algo el alemán, pero hablarlo era ya harina de otro costal. De ahí que terminase por hablar en latín y fué en verdad un espectáculo bufo; nos parecía llevar un antifaz no ser los de antes y sentir todo el estorbo de los reclutas que por primera vez visten el uniforme. Yo comencé con un quousque tandem de ciceroniana memoria... y quería simplemente preguntar a aquella señorita hasta cuando se detendría en Roma. Los dos interlocutores tudescos hablaban mas correctamente, pero yo observaba que si las palabras eran latinas, la sintaxis espiritual era perfectamente alemana. Por fortuna, mientras mi rubia interlocutora del Albion estaba ponderando la cortesía de la señora de casa, y masticaba un dulcedo con la c más dura que una suela de zapatos, la anfitriona gritó en un latín bárbaro: «¡ay ahora todos a la mesa!». La invitación fué clamorosamente acogida y aquella Babel de lenguas cayó y fundióse en la noble ocupación de las quitadas que atestiguan por sí sola la fraternización de los pueblos.

¿Cuál será pues la lengua del porvenir? ¿Habrá un idioma universal? Yo pienso que sí, como igualmente opino que se requiere mucho tiempo para asegurar que sea este o aquel, para proponer uno o otro. Las lenguas nacen y florecen por mil y mil causas, con las cuales no reza la voluntad o la preferencia del crítico. Cuando mas estrechos sean los vínculos entre pueblo y pueblo; cuando la vida intelectual, social, política y económica de las naciones tenga una

mas viva é interna circulación entre cada uno de sus miembros, y salvas las distinciones de raza y estirpe y de amor al terruño y al cielo que nos han visto nacer, brotará de este mismo sentimiento pátrio un mas dilatado sentimiento de humanidad, entonces las diversas lenguas se habrán íntima y casi inadvertidamente transformado, entre ellas no reinarán ya mas que las puras simples diferencias de sonido y signo gráfico, y las profundas diversidades de pensamiento habrán desaparecido; entonces naturalmente y espontáneamente irá desenvolviéndose del alma (de los pueblos el nuevo verbo humano, y el ambiente social dictará y señalará las formas de la lengua común, la cual, después de todo no será universal en el mundo, sino en cuanto hoy la italiana es común a Italia y la española a España, es decir, que durarán siempre los dialectos de la lengua común, y si hay todavía personas sedentarias amantes del vivir tranquilo, hablarán la dulce lengua patria, y en ellas se cobijará como un seguro refugio el genio de la nación y el espíritu de la raza.

L. MONTERO.

Lecciones y Comentarios

Curiosos experimentos.—Caso raro.—Hallazgo del aerostato André.—En favor del elefante.

Es cosa desde largo tiempo conocida, que el erizo tiene un alto grado de inmunidad contra la acción del veneno de las serpientes. El doctor Strübel, de Dresde, ha demostrado ahora experimentalmente que dicho animal es también impune a los venenos de la difteria y del tétano y tal es su inmunidad, que puede el erizo resistir una dosis de aquellos venenos capaz de matar 8 000 hombres.

Ha comprobado además el citado doctor que en cuanto a otros compuestos venenosos no tiene el erizo más poder de inmunidad que la gran mayoría de los demás animales.

Ocurre con la ópera de Chapi «Margarita la Tornera» un caso curioso.

El año pasado fué estrenada en el teatro Real dicha obra por la conitrota señora Cobato, retirándose poco después de la escena para contraer matrimonio.

Ahora iba a cantar la señorita Villa, y cuando los ensayos estaban muy adelantados, ha escrito al empresario diciendo que no puede continuar porque va a contraer matrimonio.

La empresa buscará una tiple, pero que sea casada.

Telegrafían de Nueva York—via Londres—que de acuerdo, con las noticias que se han recibido de Prince Albert, en el distrito de Saskatchewan, anuncia Monseñor Albert Pascal, obispo católico romano de Prince Albert, que un misionero de su diócesis le ha hecho saber que el globo aerostático del desgraciado explorador ártico sueco Mr. André, que emprendió su desastrosa expedición en julio de 1897, ha sido descubierto por los esquimales en un punto cercano a Reindeer Lake.

Está dicho punto situado a unas 900 millas Norte del establecimiento del citado misionero y dentro del círculo ártico. Comunica además el misionero Mr. André y sus compañeros de expedición, fueron asesinados por los indígenas.

Hace tres ó cuatro años se fundó en Francia, bajo la presidencia de M. Perrier, director del Museo, una Sociedad protectora de los elefantes.

La destrucción del noble é inteligente paquidermo es, en verdad, un crimen. Pocos animales pueden ser tan útiles. Digenlo muchos países de Oriente, donde se les domestica y se les emplea en el transporte militar y en las faenas agrícolas. Dígalo también el «Boletín del Congo», que nos presenta al elefante en un nuevo aspecto: como incomparable para encargarse del cuidado de los niños.

ARGOS.

En un taller de aeroplanos

Un periodista alemán describe con los siguientes párrafos sus impresiones al visitar los talleres de los aeroplanos Wright, establecidos en Alemania: Saltamos del auto delante de una barraca larga, baja de techo y entramos en el despacho del director técnico. Allí vimos por primera vez uno de los preciosos motores de los famosos aparatos Wright. Estos motores son objetos sumamente curiosos y comprendo que mi compañero que es ingeniero, no cesara de hacer preguntas sobre preguntas a nuestro guía técnico. Lo que vi es que los aeroplanos Wright, construidos en Alemania, llevan el motor construido en Francia.

Al pasar por los talleres pudimos convencernos de que toda la explotación es de una sencillez estupenda. El taller de cerrajería sirve para desarmar y reconocer los motores y para proceder a alguna pequeña composición; detrás está

situado el gran taller en el que se preparan las alas de este nuevo pájaro artificial y se arman sus costillas; resulta ser un taller de sastre y de carpintero. Los obreros están inclinados sobre una mesa de grandísimas dimensiones, y allí cosen los largos rectángulos de blanco hilo que quedan distendidos en forma de suave arco mediante sostenes transversales de madera, interpuestos entre las dos telas. La tela de hilo que para ello se emplea se fabrica en Inglaterra: la madera, de la mejor calidad y del todo exenta de nudos, viene de América, el país de la madera superior. Vimos como de este material escogido se confeccionaba precisamente una de las hélices propulsoras del aparato. Unos listones muy delgados y largos, un poco arqueados, fueron ligados el uno al otro bajo alta presión y revestidos en sus extremidades con un trozo de hilo. Todo esto se hace prescindiendo por completo de cualquier clase de metal, y por consiguiente resulta sumamente ligero semejante remo doble, por más que rebasa el tamaño natural. En cuanto está seco se le pinta de color de aluminio, al igual que el resto de maderamen del aparato, a fin de preservarlo contra la humedad. Con eso queda terminada la parte mayor del trabajo para los aparatos.

Es subido, por más que cada vez sorprende de nuevo, que ningún secreto hondo entra en la composición del modelo Wright; al contrario, la unión de las diferentes partes está basada en el mecanismo mas sencillo y en un tejido casi primitivo de alambres flojos, cadenas y palancas. El no técnico, que ve hacerse todo este desde el principio, y como quien dice de nada, no sabe explicarse tal vez a causa de esta misma sencillez, en qué consiste la fuerza prodigiosa del aparato.

De Política

Conferencia comentada

En los círculos políticos se ha comentado una conferencia hace tiempo celebrada entre los señores Moret y Montero Ríos.

En dicha conferencia el señor Moret parece que expuso algunas consideraciones, porque antes de efectuar los preliminares para las elecciones generales desaba conocer la actitud del señor Montero Ríos respecto del actual gobierno, a cuyo efecto le visitó en su domicilio, cambiando ambos impresiones.

En la conferencia manifestó el señor Moret que carecía de fundamento la acusación lanzada contra el gobierno por los conservadores, censurándole por haberse entregado a las izquierdas.

Esto aseguró el señor Moret que es totalmente inexacto, pues no tiene pacto de ninguna clase con dichos elementos.

Además dijo el señor Moret que, después de su discurso de Zaragoza, aquellos elementos son los que primero han faltado, combatiendo desconsoladamente al gobierno.

El señor Montero Ríos se felicitó de estas declaraciones, porque aquella atmósfera creada contra el gobierno, acusándole de estar entregado a los republicanos, le perjudicaba grandemente, y como consejo cariñoso, verdaderamente paternal, instó al señor Moret a que, no con palabras, sino con hechos, desvaneciera aquella atmósfera, procediendo con el mayor cuidado, no inclinándose a favor de las derechas, pero tampoco, ni de cerca ni de lejos, en favor de las izquierdas, sino tratando a todos por igual y reservando el favor para los amigos, es decir, los liberales, pero procediendo con todos los demás con la más estricta equidad y justicia, pues ésta no debe negarse ni a los adversarios.

Los anarquistas en España

Leemos en «La Correspondencia de España»: «Ha leído usted esto de los anarquistas? ¿Qué? ¿Una «valiente» excitación mas para que infelices inconscientes se lancen al crimen, sin perjuicios para el excitador?—No, no es eso. Escuche usted lo que dice el periódico: «El Gobierno ha emprendido una campaña enérgica contra los elementos anarquistas, que perturban la paz pública y que ponen en entredicho el decoro nacional ante el mundo civilizado. Las órdenes dadas a la Policía son tan severas, que dentro de poco no quedará un sólo anarquista en el territorio patrio.»

—Lo ve usted, lo ve usted? Y luego hablaban de la pasividad del Gobierno español.

—Pero si no hablo del Gobierno español, mi querido amigo... ¡Si estoy leyendo un periódico de la liberal y democrática República Argentina!

—¿Es posible?... ¡Quién lo diría! ¡Un Gobierno tan republicano y tan progresivo!

—Pero ¿cree usted que el progreso consiste en amparar el crimen y en no perseguir brutalmente a los que atentan contra el orden y a los que arruinan a ciudades tan merecedoras de protección como Barcelona?

—Hombre, no; pero parece extraño que en un país libre.

—Se garantiza la vida de los ciudadanos y se castigue a cuantos exciten al motín y a la violencia. Pues escuche usted esta otra noticia: «La mayoría de los perseguidos por el Gobierno de Buenos Aires a causa del atentado contra el jefe de Policía se refugian en España.»

—¿Esa noticia es tendenciosa! —¿Sí, eh? ¿Quiere usted que llame-

mos por teléfono a Méndez Alans para preguntarle por las detenciones de éstos días?

—Comprendo que todo eso es lamentable.

—No tan lamentable como que, por campañas antipatrióticas, encaminadas a obtener la investidura de diputado ó una prebenda administrativa, se haya extendido por el Extranjero la creencia de que España es un país en el cual pueden vivir seguros los expulsados de todas las naciones libres, cultas y fuertes.»

PALMA

Esta noche pasada se desarrolló en esta capital un viento huracanado, que molestaba grandemente a los transeúntes.

La furia del viento era tal, que apagó muchos faroles del alumbrado público.

Hemos recibido el Almanaque con que el periódico *El Felanigense* obsequia anualmente a sus suscriptores y que es el único de esta índole que, siguiendo ajeja costumbre, aparece en la actualidad en Mallorca, avalorado con los trabajos de poetas y proslistas que le dan no poca amenidad.

El correspondiente al año 1910 no desmerece de los anteriores y contiene poesías de María Antonia Salvá, de Catalina Prohens de Juan Capó Bartolomé Amengual, Antonio Gelabert, Juan Aguiló, García Rover, V. Alvarez, M. A. de M. y trabajos en prosa de Felix Escalas, Salvador Vidal, J. Rullán, B. Balle, Gabriel Capó, Le Pe, Rossells, Miguel Bordo, Juan Capó, A. Bauzá Sancho, El Felleh, M. G. y B. y J. Xandri.

El último número de la revista semanal *Ilustración Catalana* contiene además de un escogido texto, interesantes grabados de actualidad entre ellos uno relativo al concurso internacional de ajedrez, últimamente celebrado en la ciudad condal.

En la cubierta, siguiendo la innovación recientemente introducida aparece también un grabado que reproduce una interesante escultura de Oslé.

El número de la *Revista Balear de Ciencias Médicas* correspondiente al 30 de Diciembre último publica el siguiente sumario:

«La infancia y la vejez», por el Dr. Francisco Carbonell y Solés.—«Neurastenia» — «Su patogenia». — «La cura de esfoliación en dermatología», por L. M. Pautier, trad. por don Gabriel Oliver Mulet.—«Revista crítica-bibliográfica», por don Jaime Font y Monteros.—«Higiene» — «Necrología», por don Jaime Font y Monteros.—«Miscelánea».

El 16 del actual, a las 4 de la tarde celebrará junta general ordinaria al objeto que previene el reglamento y reformar algunos artículos del mismo, el Centro de Pasivos de Baleares.

Si no se reúne número suficiente para celebrar sesión en el expresado día, tendrá lugar, sin nuevo aviso, al siguiente a la misma hora, con arreglo al artículo 28 del Reglamento.

Esta noche a las siete y media se reunirá la Junta local de Reformas Sociales.

El día 28 de los corrientes tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana y a las once de la mañana la venta en pública subasta de 10 Ks, cilindros para fonógrafo procedentes de abandono y valorados en 35 pesetas.

En la Comandancia de Marina se cita a los licenciadlos Sebastián Valespir y Antonio Canals, para entregarles haberes y unos documentos que les interesa.

Hemos recibido la Memoria que ha publicado la Escuela Superior de Comercio de esta capital correspondiente al curso de 1908 a 1909, redactada por el director de la misma don Julio Pérez Méndez de Losada.

Dicha Memoria elevada al ministro de Instrucción pública, reseña detalladamente el estado de dicha Escuela durante el curso expresado comprendiendo la variación de personal, habilitación del local para dicha Escuela, mobiliario, obras realizadas, aumento del material científico y de la biblioteca un estado de matrícula y exámenes y cuadros estadísticos que prescriben las disposiciones vigentes.

Por agentes de la Compañía Arrendataria, se han apresado en Menorca 51 bultos de tabaco de contrabando.

El señor Alcalde interesa que se presenten en el negociado de Reemplazos los mozos Pablo Roig Mulet, Andrés Juliá Salteras, Francisco Juliá Mulet y Antonio Sorá Matas, para enterarles de un asunto que les interesa.

El señor Gobernador civil de la

provincia ha impuesto una multa de 30 pesetas a un vecino de San Antonio Abat por uso indebido de armas.

Con igual motivo ha sido castigado con otra multa de 30 pesetas un vecino de San Juan.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Marratxí, el reparto de consumos para el año actual.

Han sido puestas a disposición del Juzgado dos mujeres por promover escándalo en la vía pública.

La guardia civil de los puestos de Andraitx é Inca ha denunciado al Alcalde respectivo a varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Ayer por la mañana una mujer que transitaba por la calle de San Nicolás fué acometida de un fuerte accidente que le privó los sentidos.

Fué auxiliada por unos transeúntes y acompañada a su casa.

Ayer al anochecer en la Cooperativa Militar y Civil por efecto de un escape hubo una explosión de gas, que si bien afortunadamente no causó defectos ni desgracias personales, la fuerte detonación ocasionó el consiguiente susto a las personas que se encontraban en aquel establecimiento.

El día 14 tendrá lugar en el hospital militar el reconocimiento de los individuos propuestos para indultes.

Mañana viernes a las nueve de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Magín un funeral en sufragio del alma del sargento de esta Comandancia de artillería, don Juan Femenias Brunet, q. e. p. d.

La guardia civil del puesto de Esporlas da cuenta de haber detenido a dos mujeres y un individuo, autoras las primeras y cómplice el último de la sustracción de aceitunas del predio *Son Damelo*, de aquel término municipal.

Los detenidos con 75 almudes de aceitunas que les fueron ocupados han sido puestos a disposición del Juzgado.

Reforma en los Tribunales de Justicia

A continuación publicamos el extracto del Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia extensísimo, referente a las reformas que el señor Martínez del Campo introduce en los tribunales de Justicia.

El decreto consta de 27 artículos. Los primeros artículos van encaminados al traslado y ascenso de los funcionarios de la judicatura, los cuales no podrán pasar a desempeñar el cargo de fiscal, sin poseer especiales dotes de oratoria.

La jubilación para los jueces se fija en los sesenta y cinco años, y para los magistrados en los setenta, siempre que se demuestre previamente que no están en condiciones de seguir desempeñando el cargo.

Antes de la edad señalada podrán pedir la jubilación, si sus condiciones físicas no les permitieran seguir ejerciendo sus funciones.

Se dispone que todos los años, en los quince primeros días, los presidentes de Audiencia remitan al ministerio lista de los abogados que se hallen en condiciones de ser nombrados magistrados, según los datos que les faciliten el decano del Colegio de Abogados correspondiente y el delegado de Hacienda.

En cuanto a la puntualidad de los funcionarios, marca el decreto que, cuando las faltas sean de tal naturaleza que toquen en negligencia, se comunique al presidente del Tribunal Supremo para que imponga el debido correctivo.

Ningún magistrado podrá salir de la Audiencia ni del tribunal sin permiso del presidente ó sin haber dejado terminado el trabajo del día.

Los tribunales se constituirán con estricta sujeción a lo dispuesto.

Cuando algún funcionario judicial sea trasladado, el superior jerárquico de donde haya servido, informará al del punto a que vaya destinado, de las condiciones profesionales y morales del traslado.

Se procurará que los abogados fiscales sustitutos no ejerzan la abogacía, ni menos en asuntos criminales.

Se prohíben las permutas y traslados.

Los abogados que se hallen procesados no podrán intervenir en los litigios, suspendiendo sus funciones, mientras dure la tramitación del proceso.

Los decanos de los colegios pasarán a los fiscales lista de los abogados que se hallan al corriente de sus obligaciones.

Trata también el decreto de los procuradores y otros funcionarios de los tribunales.

Lo que tiene más importancia es el preámbulo de dicho decreto, por ser una especie de resumen de lo que piensa el ministro en materia de tribunales y las reformas que proyecta introducir en los tribunales.

Dicho preámbulo es extenso, y de él entresacamos el siguiente extracto.

No hay que olvidar en estas reformas la de la ley procesal, especialmente en

lo que se refiere a las acusaciones, aperturas de procesos, solicitud de instancias y apelaciones y demás requisitos que exigen prudentes modificaciones para el buen orden de los procesos.

También se propone reformar este ministerio el procedimiento de oficio sobre cuantas materias se sometan a los tribunales, reduciendo en lo posible los gastos sin agravio de derechos respetables; regular los fallos de arbitraje, y las composiciones amistosas, limitando los gastos, tanto periciales como proplemáticos judiciales y disponiendo que en cuestiones de arbitraje pueda llegarse hasta a los magistrados del Tribunal Supremo, cuya autoridad crecerá así; las tramitaciones de las cuestiones de derecho en el más alto tribunal y en los ordinarios; la elección de instancias; la reducción en lo posible de las defensas técnicas en lo criminal, y muchas otras cuestiones que han de contribuir, no solamente a abaratar la administración de justicia, sino a que quede pronto y expedito el camino para que sea gratis en algunos casos.

Poco partidario de las jerarquías de los jueces, tenderá a suprimirlas, y si no es posible o conveniente, a reducir las, disponiendo cuanto pueda hacerse en pro de esta idea, reformando su dotación por los servicios y residencias, dotación igual a la consignada a los individuos del más alto tribunal.

El establecimiento del Tribunal Supremo, el más alto de todos, fue consecuencia de aquella admirable ley de 1870, monumento jurídico que enaltece a quien la dictó y que pasará a la posteridad.

La elección de los presidentes de los tribunales, de los presidentes de sala y aún de los magistrados del Tribunal Supremo mediante propuestas que determinen los nombramientos, reconociendo y declarando de la potestad real el nombramiento mismo de los jueces, no se halla en el espíritu de la ley sobre organización del poder judicial. Acaso sea conveniente introducir esa novedad en el Tribunal Supremo, desligado de la carrera judicial, pero es indispensable la sanción del poder legislativo.

Afirmar cuantas veces sea preciso la independencia de la administración de la justicia, de todo lo que no sea subordinación al deber y a la ley; nunca en contradicción admisible a la ley que se ha de aplicar, según las disposiciones vigentes; economizar la intervención del poder ejecutivo en los actos judiciales es la intención y el propósito de los consejeros responsables de V. M. que si no escasearán esfuerzos que a tan útiles fines se dirijan, procederán con toda serenidad en cuanto les toque y afecte como dice la Constitución de la Monarquía a los derechos de la nación y a los arbitrios esenciales del poder judicial.

La cesación de la comisión que tienen los presidentes de sala y los presidentes de las Audiencias territoriales, el cambio de residencia de otros presidentes y fiscales, la permanencia, mientras sea legalmente posible, de los magistrados y de los jueces en el lugar de su destino, y el procedimiento para la destitución reservada a nuestro gobierno, son medios que la ley pone en manos de éste. Pero esa garantía antes dicha como es medio de conocimiento de hechos o actos de los magistrados o jueces, la inspección de tribunales y juzgados que habrá de subsistir, cualquiera que sea la organización que en definitiva se adopte, si alguna nueva se adopta, será para el Tribunal Supremo.

Las condiciones en que los jueces y magistrados han de hallarse para ser destituidos, suspensos, trasladados o jubilados, así como corresponde al ejercicio del ministerio fiscal, representación del gobierno en sus relaciones con los tribunales y juzgados y otras que sólo llegan a los auxiliares de la administración de la justicia, son ahora objeto de recuerdo algunas, y de fijación de criterio otras, cuyo examen somero justifica sobradamente la ocasión en que se hace.

Tales son entre varias, algunas referentes al ejercicio de la abogacía y a los deberes de los procuradores, cuyo recuerdo y detalles no será extraño para nadie que una vez más se concierne con la ley.

Algo importante acaso podrá proponerse en la ocasión oportuna respecto traslados y permutas en que de hecho más se mira realmente al interés particular que al público, como desde luego a las propuestas en que no permite elección.

Respecto de las jubilaciones, se muestra partidario de que jueces y magistrados sigan en activo mientras no se hallen físicamente imposibilitados.

Respecto de las jubilaciones, se muestra partidario de que jueces y magistrados sigan en activo mientras no se hallen físicamente imposibilitados.

Respecto de las jubilaciones, se muestra partidario de que jueces y magistrados sigan en activo mientras no se hallen físicamente imposibilitados.

Respecto de las jubilaciones, se muestra partidario de que jueces y magistrados sigan en activo mientras no se hallen físicamente imposibilitados.

Respecto de las jubilaciones, se muestra partidario de que jueces y magistrados sigan en activo mientras no se hallen físicamente imposibilitados.

Respecto de las jubilaciones, se muestra partidario de que jueces y magistrados sigan en activo mientras no se hallen físicamente imposibilitados.

reunido a las doce y media de la tarde de ayer precediendo a su constitución. Quedó nombrado Presidente de la misma don Francisco Vicente Ferrer de San Jordi y Vice-presidente don Pedro Canet.

Se acordó reunirse los miércoles a las seis de la tarde.

Las excursiones de "La Almudaina," Viaje a París

El solo anuncio de nuestros estudios previos para realizar una excursión a París ha producido excelente efecto entre nuestros abonados, a juzgar por el número de los que se han acercado a nuestras oficinas expresando sus deseos de tomar parte en ella.

Hay pedidos datos a París y a Marsella para fijar itinerarios y precios de hoteles, restaurantes, trenes y coches.

Por los datos que nos han anticipado podemos adelantar que el viaje a la hermosa capital de Francia podrá efectuarse a unos precios que asombrarán por lo económicos, sin que esta economía represente merma de comodidades, sino debido a las ventajas que se conceden a las excursiones numerosas en la vecina república, deseosas de fomentar el turismo.

Ante las insistentes peticiones podemos adelantar que el viaje proyectado abarca: viaje de Palma a Marsella, visita a lo más notable de esta última población; salida para París, estancia en París de dos a tres días completos, visita a Versalles, al museo de Louvre, paseo por el Sena, Torre Eiffel, recorriendo en coche las principales vías de la población, asistencia a teatros, etc.

Por hoy no podemos dar más detalles.

Audiencia Señalamiento

Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Juan Horrach Isern y dos más acusados del delito de lesiones.

Sostendrá la acusación el Teniente fiscal señor Dacal.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don José Planas.

Nombramientos de Maestros

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, se han firmado los nombramientos de Maestros que a continuación se expresan, hechos en virtud de concurso.

Don Juan Trinchant Escapa, para la Escuela superior de Manacor, dotada con el haber anual de 1625 pesetas.

Don Tomás Camps Serramollera, para la Escuela pública de Alaró; don Juan Badía Canudes, para la de Ibiza; don José Barberán Domingo, para la de Binisalem.

Estas tres últimas dotadas con el haber anual de 1000 pesetas.

Notas comerciales

Comercio español en Marruecos En el ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa el siguiente extracto de una Memoria consultar, que interesa a los comerciantes para exportar sus productos a Marruecos:

"Se cree oportuno y conveniente dar a conocer a nuestros industriales y comerciantes algunos datos, producto de la observación y experiencia de personas conocedoras de este mercado.

Desarrollo posible de nuestros intereses comerciales.—Dar crédito a largo plazo.—La organización comercial de países como Alemania, Inglaterra, Austria y Bélgica, que cuentan con Bancos de descuento que permiten a los exportadores abrir crédito para seis y nueve meses a la clientela, dan una gran superioridad a tales negociantes sobre los nuestros.

El pago de mercancías a 90 días, todo lo más que se usa en España, les parece corto plazo a los comerciantes de aquí, acostumbrados por las naciones citadas a más facilidades para el pago.

Se impone en España la creación de Bancos de Descuentos adaptados a las exigencias mercantiles modernas, que permita a los exportadores españoles abrir crédito a largo plazo a su clientela en Marruecos.

De este modo la lucha económica es imposible. El pequeño negociante de aquí, salvo ligeras excepciones, cumple sus compromisos.

El crédito a largo plazo, le es necesario: pues él a su vez, lo concede a sus agentes y corresponsales, que venden en las cábilas y aduana del interior.

Antes de abrir crédito, conviene pedir informes a los cónsules.

Estudiar los gustos y necesidades de éstos consumidores.—Es necesario estudiar sobre el terreno los gustos y necesidades de esta clientela. Alemania e Inglaterra lo hacen con gran éxito.

España que tiene artículos, que aquí podría abrirse un mercado, descuida este detalle esencial; muebles cerámica, hierro, vinos y frutas.

En azúcares debemos suplantar a Francia, que por este concepto y las sémolas ocupa el segundo lugar del comercio de Marruecos.

Se hace necesario un estudio particular y exclusivo de los azúcares, que es el producto de más consumo.

Las marcas francesas más conocidas son: "Refinerie Saint Louis", en Marsella; "Chantenais les Nantes", en Chantenais sur Loire; y "Bouchan", en Nantes.

De estos azúcares los últimos son embarcados en el Havre ó en Honfleur. Los cuatro marcas que proceden son importadas en pilones; 40 ó 60 pilones por saco. El pilón pesa de un kilo y medio a dos y medio. El peso del saco varía de 50 a 75 kilos.

La marca "Chaisavant" de París, es poco conocida. Se importa en sacos conteniendo 56 pilones; cada pilón para tres kilos. Se embarca en el Havre.

Las marcas belgas más conocidas son las de "Ciremont" y "Grosse". Estos azúcares se embarcan en Amberes en barcos alemanes, lo que lleva la confusión a las estadísticas haciéndolos pasar por azúcares alemanes. Este azúcar se importa en pilones.

Los azúcares austriacos y húngaros se embarcan en Trieste. Vienen en pilones ó en cábilas. Son de mediocre calidad, pero ofrecen la ventaja de ser más baratos; por término medio dos francos en cien kilos.

La buratrura es una gran condición para este mercado. Los consumidores se fijan en el precio antes que en la calidad.

Debe enviarse un agregado comercial que puesto en inteligencia y al habla con las fábricas azucareras españolas viniera a Marruecos a estudiar sobre el terreno este importantísimo asunto económico.

La base de nuestro desarrollo mercantil en Marruecos está en los azúcares. Nuestras azucareras, por poco que quisieran podrían hacer un floreciente comercio, que redundaría en beneficio de España.

Para el conocimiento de los gustos y necesidades de este mercado es necesario enviar inteligentes viajantes de comercio, y deben agruparse varias casas comerciales, si juzgan que sus negocios no justifican este dispendio, y entre todas ellas sufragar los gastos de un agente.

De este modo podrían organizarse en las ciudades más importantes del imperio exposiciones de muestrarios, que darían a conocer nuestros productos. Hay que buscar el contacto con los compradores y conocer bien este mercado.

Apenas oír hablar de Marruecos a muchos de nuestros comerciantes, é industriales. Hablan de un país que se ve desde las costas españolas como si hablaran de tierras inexploradas.

En Marruecos se está en seguridad completa y en los puertos abiertos al comercio hay hoteles muy confortables. Estos viajantes realizarían también un progreso decisivo, la supresión del intermediario, que por regla general reside en Tánger, que desconoce las necesidades y gustos de la clientela de los puertos y del interior, y que recarga el precio de las mercancías con la comisión que cobra por la venta.

En defecto del envío de viajantes se impone la remisión de catálogos a comerciantes del país, en los que se explicará clara y concretamente el precio de las mercancías y el coste de su envío, así como también la manera de efectuar el pago.

El fero postal para estos casos está indicado, y se hace necesaria su creación en España.

Además de los catálogos hay que hacer la propaganda en calendarios grabados, cromos y toda clase de reclamo moderno.

Las naciones adelantadas comercialmente, consiguen mucho más con este sistema que emplean en comercios, hoteles, casinos y calles de Marruecos.

Embalajes.—El modo de embalar y empacar las mercancías en Marruecos debe cuidarse mucho por nuestros importadores.

A los embalajes debe dárseles gran solidez. El desembarque de las mercancías en estos puertos es difícil y como los barcos no se acercan al muelle, muchas veces las cajas y bultos sufren ruidos golpes, al caer del costado del vapor a las barcasas.

La conducción desde los puertos al interior se hace a lomo de mulas ó camellos y los bultos son cargados y descargados dos veces al día, durante semanas en algunos casos, y no hay que olvidar que los camellos no ponen gran cuidado en las faenas de carga y descarga.

A bordo del vapor "Lullio" llegaron ayer de Ibiza; don Luis Casamitjana, don Vicente Rubio, don José Marimón, don Miguel Roig y don Vicente Guamis.

En el vapor "Cataluña" salieron ayer tarde para Barcelona, don Leandro Ximenes, don Ramón Mulet, don Joaquín García, don Carlos Pastor, don José Santiago, don Damián Canals, don Juan Tur y don Jaime Arau.

Nuestro distinguido amigo, el ilustrado maestro de Ciudadela, don Juan Benjamín, ha tenido el sentimiento de perder a la compañera de su vida, doña Catalina Saura, fallecida en Mahón, después de sufrir grave operación quirúrgica.

Descanse en paz. Reciba su desconsolado esposo la expresión de nuestro pésame.

De las Islas Lluchmayor

Próxima a terminar la temporada de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Mataró de esta población, justo es que le dedique esta correspondencia ya que no se recuerda haber visto alguna compañía tan aceptable, ni algunas primeras partes tan recomendables.

El primer actor y Director don Francisco Vidal, hombre trabajador que demuestra conocer lo que lleva entre manos, ha sabido sacar el mejor provecho de los escasos elementos con que aquí contamos y con su inteligente dirección y buena voluntad, como la del resto del personal que forma la compañía, nos ha presentado una variedad de obras la

mayoría desconocidas en esta localidad y bastantes de ellas que hace poco se estrenaron en la Corte.

Del resto de la compañía no debo hacer mención especial: todos cumplen como buenos y ejalá que las empresas que en lo sucesivo exploten este teatro tengan la suerte de encontrar una compañía como la que nos ocupa.—C.

TEATROS Balear

Una gran adquisición ha hecho la empresa contratando al actor transformista Toresky.

Anoche debutó presentando dos obras distintas: "Cien francos" y "Restaurant Cosmos".

Tanto en una como en otra produjo excelente efecto en el público que le reputó como afortunado discípulo de la escuela de Frégoli.

La rapidez en las transformaciones, la gracia en el canto y lo cómico de algunas situaciones hacen que transcurran velozes los momentos que trabaja, siendo unánimes los elogios que salían de todos los labios para artista tan hábil, que une a la pasmosa facilidad para cambiar de traje y fisonomía, un temperamento de verdadero actor cómico.

Fue ovacionado al terminar cada una de sus zarzuelas.

Anunció que cada noche presentará un trabajo distinto, renovando cotidianamente el programa que es un atractivo más para que congrege a todo el público de Palma, como es seguro que desfilará en el Balear para verle y aplaudirle.

También debutaron los excéntricos bailarines "Les Gallart", una pareja de baile que pone de relieve el lado extravagante del garrotín, tango y otros bailes de esta índole.

Fueron también aplaudidos. El cine funciona ya con una perfección y una fijsa poco comunes.

Nuestra exportación a Francia

Nuevo arancel La Cámara francesa ha aprobado, con bastantes modificaciones, el dictamen de la comisión sobre el nuevo arancel.

Como estas reformas afectan a los productos españoles de principal importancia en Francia, juzgamos de interés consignar algunos detalles.

La introducción de garbanzos en Francia se conserva libre.

Los derechos para las patatas (no tempranas), legumbres, habas, ciruelas, naranjas, plátanos, manzanas y peras para sidra no se alteran, modificándose los de los frutos que se cita como sigue:

Patatas tempranas, adeudarán 6 francos por la tarifa máxima y 3 por la mínima; uvas de mesa que actualmente pagan 25 y 8 francos, satisfarán 12 y 6, respectivamente; uvas de vendimia, de 25 y 8, pasan a 30 y 12 francos; manzanas de mesa, de 5 y 2, se elevan a 6 y 3'50; higos almendras y melones, de 5 y 3, a 10 y 3; melocotones y albaricoques, de 5 y 3, a 12 y 6; peras de mesa, de 5 y 2, a 8 y 3; cerezas y fresas, de 5 y 3, a 10 y 3; las mismas, tempranas, que no tigan en el arancel vigente, pagarán 30 y 20 francos; avellanas secas y almendras con cáscara, de 25 y 5, a 10 y 3; sin cáscara, de 35 y 6, a 20 y 6; nueces con cáscara, de 25 francos en la actual tarifa máxima, a 1'75 en la misma nueva columna de la reforma; sin cáscara, de 35 a 4'50; frutas secas, de 15 y 10, a 18 y 12, y legumbres tempranas, 20 y 12 francos en la tarifa mínima aprobada.

Es de notar el enorme recargo con que se grava la importación de "primeurs".

El aumento de sus derechos con respecto a los que se asigna a los mismos productos en tiempos normales, pasa el 30 por 100, y llega en ciertos casos al 300 por 100.

Se considerará como temporada oficial, durante la cual se percibirán los derechos más bajos de las tarifas, las siguientes fechas:

Para las cerezas, del 1 de Mayo al 15 de Noviembre; albaricoques, fresas, pepinos y alubias, del 1 de Junio al 1 de Noviembre; melocotones y ciruelas, del 15 de Julio al 1 de Noviembre; uvas de mesa, del 15 de Julio al 1 de Noviembre; peras de postre, del 15 de Julio al 1 de Diciembre; tomates y melones, del 1 de Julio al 1 de Diciembre, y espinacas y espárgagos, del 1 de Mayo al 1 de Diciembre.

Fuera de estos períodos ó fuera de estación, se percibirán los derechos de la tarifa máxima.

Los de los aceites puros de oliva, mistelas, mostos apagados con alcohol, vinos y aguas minerales cuya exportación no esté autorizada, no experimentan variación alguna.

El premio mayor de la Lotería cubana

Mallorquines afortunados La ALMUDAINA adelantó la noticia de que el premio mayor de la Lotería cubana había tocado a varios paisanos nuestros que fueron en busca de trabajo a aquella isla.

Ahora ha llegado a nuestras manos un número del periódico "El Triunfo" de aquella localidad el cual en la reseña del sorteo publica lo siguiente acerca del premio de ayer, acompañado de los retratos del señor Frau, el afortunado poseedor del número

Dietario AGENDA DE BUFETE PARA 1910

EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER

Se publican las siguientes ediciones: Dos páginas por día encuadrado en tela y dorados 4'00 Ptas. Una página por día encuadrado en tela y dorados 3'00 » Media página por día encuadrado en tela y dorados 2'50 » Media página por día encuadrado a media pasta 1'50 » Media página por día encuadrado cartóné 1'00 » EDICION ECONOMICA 0'75 » Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

COMERCiantES!

La casa Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, ofrece el siguiente lote de artículos propios para escritorios y oficinas al precio de

23 PESETAS

Géneros que componen el lote: Una prensa de copiar.—Un copiator de cartas de 500 hojas.—Un depósito de agua.—Una botella tinta copiar.—Una brocha.—Un impermeable.—Dos secantes.—Un tintero cristal.—Un porta-plumas.—Una docena de plumas.

premiado y el del señor Monjo, que fué el que vendió el billete 28460 a don Juan Frau, maestro de obras.

El premio mayor A las nueve y 40 minutos de la mañana fué cantado el número 28460, premiado en 500.000 ó sea el premio gordo. Este fué cantado por los niños José Rios y Bernardo Miralles.

Poco después salieron el tercero y segundo premios, siendo estos cantados por los niños Raoul Castaneda y Santiago Fontanills.

La señora Ana Z'meno de Díaz, esposa de nuestro estimado correligionario el señor Adolfo Díaz, fué la que extrajo de la Hacienda el billete premiado en el "gordo".

Del mismo hizo entrega para su venta el Subcolector doctor José Mongó y Montañez, dueño del café y casa de Cambio "Centro Marino", establecido en oficios número 36, esquina a Muralla.

Dicho billete, en unión de otros, fué colocado a la vista del público en el referido establecimiento por el señor Montañez.

Los agraciados En la expresada subcolecturía se presentó el señor Juan Frau, que es amigo de Montañez, con objeto de hacer efectivas varias fracciones de billetes del sorteo anterior que le habían salido premiadas.

Después de realizar esta operación Frau le dijo a Montañez: —Dáme ahora un billete entero para Navidad, pero que salga premiado en el "gordo".

Montañez entresacando el número 28 mil 460, entre los billetes que tenía allí colgados se lo entregó a Frau diciéndole: —Toma, este sale seguro; lo único que siento es no llevar parte en él.

Ante esta manifestación Frau le respondió que no se apurase por eso, si sale en el gordo algo te puede tocar.

De allí con el billete salió Frau dirigiéndose a una casa en construcción, propiedad del señor Sebastian Gelabert, sita en Agulla número 107, de cuyas obras es encargado.

Frau sacó el billete que acababa de comprar, mostrándoselo a los operarios suyos, que allí trabajaban, proponiéndole el mismo tiempo si querían tomar participación en el mismo:

Esta proposición la aceptaron los siguientes operarios, repartiéndole Frau el billete en la forma siguiente: Juan Grimau, dos vigésimos. Juan Sebastián Candell, uno ídem. Pedro Fulana uno ídem.

Antonio Miralles, uno ídem. Julio Adens, uno ídem. Ramón Montañez, medio vigésimo. Bernardo Carbonell, medio vigésimo. Cristóbal Gornals, ídem. Miguel Ferrán, ídem. Juan conocido por "Plata", medio vigésimo.

Con el resto del billete se quedó el señor Frau, que son once vigésimos y medio dándole un peso a Maguin Fulana a quien por lo tanto le corresponde 5.000 pesos.

Este individuo reside en Calabazar de la Habana, donde se emplea como picador de piedras y tiene setenta años de edad.

Todos los agraciados, a excepción de Adans, que es cubano, son naturales de España, y gente pobre y trabajadora, como se ve por lo que anteriormente dejamos relatado.

Instituto agrícola catalán de San Isidro

Concurso para el año 1910 En cumplimiento del cargo con que la señora D.ª María de las Angustias de Vildósola y Juregui ha honrado a este Instituto para la concepción de un premio fundado con objeto de perpetuar la memoria de su difunto esposo el señor don Agustín Peyra y Mach, y destinado a recompensar alguna acción generosa que redunde en beneficio de familias dedicadas a la Agricultura, ha acordado abrir un nuevo Concurso para adjudicar dicho premio:

1.º Al colono que hubiera prolijado un huérano de padre y madre, de otra familia labradora, dándole una educación basada en los principios religiosos é intereses agrícolas y adecuada a la posición del productor.

2.º Al agricultor que hubiese socorrido a otro de su misma clase, librándole a él ó a su familia de una situación angustiosa, y facilitándole los medios de poder continuar ocupándose en las labores del campo.

Los extremos sobre los cuales deberá versar la justificación de los méritos son: 1.º Posición y medios de subsistencia del solicitante y del prolijado. 2.º Si el prolijante y prolijado pertenecen a la clase agricultora, y si los padres del último también pertenecieron a dicha clase.

3.º Si la educación dada al prolijado ha sido sólidamente religiosa y perfectamente adecuada a la posición del productor. 4.º Fijar la edad del prolijado al verificarse la prohibición y duración de ésta. 5.º Por último, declarar si existen vínculos de parentesco entre el productor y prolijado y caso de existir deberá expresarse el grado de aquél, sea por consanguinidad ó afinidad.

Medios necesarios de justificación 1.º Declaración de dos vecinos de la localidad, designados por el señor Cura párroco. 2.º Certificación del señor Cura párroco con el V.º B.º del señor Alcalde.

Ambas justificaciones deberán contener los extremos arriba indicados. La cantidad consignada para el referido premio es la de quinientas pesetas, que se dividirán en dos lotes de doscientas cincuenta cada uno, para los agricultores que reúnan las condiciones indicadas en los dos casos antedichos.

A tal efecto deberán los aspirantes presentar sus solicitudes y documentos justificativos en la Secretaría general del Instituto, Puertaferris, 21 principal, desde el día de la fecha de la publicación de este anuncio, hasta el 31 de Marzo.

Concurso de estudios y prácticas agrícolas para el año 1910 Deseoso al propio tiempo el Instituto de atender por todos los medios posibles al fomento y desarrollo de la agricultura de nuestro suelo, ha acordado adjudicar los siguientes premios:

1.º Al autor del mejor trabajo que trate con extensión un asunto de tema libre que directa ó indirectamente tenga relación con la agricultura del país; ya sea éste la monografía de una planta, ó bien se refiera a los abonos, a las industrias rurales, a la ganadería, a la selvicultura, etc., así como a otros asuntos económicos administrativos ó jurídicos con igual relación a los intereses de la propiedad rústica.

2.º Al agricultor que acredite debidamente haber introducido en sus fincas una mejora ó novedad que, de plantearse en Cataluña, reciba ésta un sensible beneficio.

3.º Al autor de la mejor cartilla que en forma más compendiada, sencilla ó vulgar, atendiendo sin embargo el punto que hoy entraña el asunto, trate del cultivo de las cepas americanas en nuestro suelo.

El plazo de admisión finalizará el 31 de Marzo.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto. Procedente de Ibiza llegó a las siete de la mañana, el vapor correo "Lullio," importando la correspondencia, carga y pasaje. De la misma procedencia llegó el laúd "Dolores". El laúd "María Antonieta" llegó de Santa Pola. A las seis y media salió para Barcelona, el vapor correo "Cataluña," embarcando la correspondencia, carga y pasaje. Despachados. La balandra "María Luisa" para Barcelona, con efectos. —El pailebot "Los Amigos" para Ciudadela.

CULTOS Para hoy

Jubileo de San Sebastián

Concluyen en las Hermitas en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor; por la tarde a las seis Trisagio cantado, sermón por el M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, cántico, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En San Jaime, el anochecer, empezará la novena de San Sebastián y seguirá a la misma hora en los días consecutivos hasta su conclusión que será el día 21.

Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

Para mañana Empezan en el Socorro en honor del Niño Jesús de Praga. Exposición a las seis de la mañana, y por la tarde a las seis y media Rosario, sermón por el R.

TELEGRAMAS

LOS SUCEOS DE MELILLA

Madrid 12 a las 12
Despedida de Melilla del ministro señor Gasset

Nos comunica desde Melilla el señor Mencheta que a las cinco de la tarde embarcó para la Península el ministro de Fomento señor Gasset, en el crucero «Numancia».

Antes de embarcar visitó el hospital de la plaza hablando con los heridos, dirigiéndoles frases de consuelo y animándoles.

Los heridos conmovidos por las palabras afectuosas que les dirigía el ministro, le manifestaban su sincero agradecimiento por aquella visita, cruzándose frases de verdadero cariño.

Este acto de la visita aunque breve fué verdaderamente tierno y emocionante.

La despedida que se tributó al señor Gasset, fué muy entusiasta.

Antes de partir dejó 500 pesetas para tabaco para repartir entre todos los heridos.

La despedida entre ministro y el general Marina, fué afectuosísima.

Madrid 12 a las 12
Excursión del general Marina.—Una conferencia

Dice desde Melilla el señor Mencheta, que a las diez de la noche zarpó «El Río de la Plata» conduciendo a su bordo al general Marina para dirigirse a Alhucemas y al Peñón de la Gomera en donde conferenciará con las delegaciones moras del campo fronterizo a fin de armonizar las situaciones de aquellas plazas.

Antes de embarcar el general Marina fué visitado por el Bachir-Ben-Senach, con quien sostuvo larga conferencia.

Los ingenieros recorren varios terrenos

Los ingenieros fueron ayer a Cabo de Agua, regresando por tierra a la Restinga, sin que durante el camino ocurriese incidente alguno.

Iban escoltados por fuerzas que guarnecen Cabo de Agua hasta Ali-Xerif, donde les esperaban otras fuerzas de la Restinga.

Desde este último punto se dirigieron a Bocana en una lancha, tomando después el ferrocarril, regresando a tiempo para embarcar en el crucero «Numancia».

Madrid 12 a las 18'35
Llegada del «Numancia» a Málaga.— Conferencia de Gasset con Marina

Comunica el señor Mencheta que a las nueve ha fondeado en Málaga el crucero «Numancia» procedente de Melilla.

La travesía ha sido excelente. En el muelle había un piquete con bandera y música que rindió los honores [de Ordenanza al ministro de Fomento señor Gasset.

Antes de zarpar el «Numancia» de Melilla conferenciaron a bordo extensamente el general Marina y el señor Gasset sobre los proyectos de los ingenieros y plan de las obras que deben emprenderse para activar la conquista comercial de aquellos territorios.

Durante la travesía Durante la travesía de Melilla a Málaga celebró frecuentes conferencias el ministro señor Gasset con los ingenieros que le acompañaban respecto a las observaciones hechas en las expediciones verificadas en el territorio que nosotros dominamos, siendo unánime la opinión de existir riquezas mineras y agrícolas y la urgencia de construir carreteras, ferrocarriles económicos y otros elementos adecuados al fomento del comercio y a la colonización de las nuevas posiciones de España en el Rif.

Agradecimiento a los marinos.—Regreso del «Numancia»

El señor Gasset y sus acompañantes se muestran agradecidísimos a las atenciones del general Ferrer y demás marinos que le han acompañado en su viaje a Melilla.

Mañana regresará a Melilla el crucero «Numancia».

Lo que proponen los ingenieros Los ingenieros que han acompañado al ministro señor Gasset proponen la construcción de un ferrocarril desde Melilla hasta Zeluán.

De allí prolongarlo por las márgenes del río Muluya por toda la zona de influencia española, recorriendo el territorio de los Quebedanas.

Además se han formulado otros estudios.

Ratifican además los ingenieros que es indispensable dotar de agua potable a Melilla por medio de los nacimientos del Gurugú y Río de Oro.

Madrid 12 a las 12.
Sobre los problemas políticos de actualidad

En todos los círculos políticos estos días se habla mucho y se fantea sobre cual será el desarrollo que tendrán los problemas políticos de actualidad, de verdadera trascendencia.

Se emiten muchas y variadas opiniones respecto a la solución de los mismos, siendo por tanto aventurado predecir cosa alguna.

El veto de Maura Entre significados políticos se decía que el señor Maura ponía el veto a determinadas personas favoreciendo a otras para determinados cargos para llegar a una inteligencia entre monárquicos, lo cual se considera de absoluta é imprescindible necesidad a fin de que queden definitivamente restablecidas las relaciones entre los partidos turnantes.

Conferencia de Moret y Montero Ríos.—Rumores

Se dice que tuvo significada importancia la reciente conferencia celebrada por los señores Moret y Montero Ríos, añadiéndose que trataron de estos asuntos ó sea de las relaciones con los conservadores y los republicanos, asuntos que serán llevados al próximo Consejo de ministros.

Con este motivo es esperado con impaciencia el referido Consejo.

Un periódico, acogiendo dichos rumores anuncia que durante este mes el señor Moret dejará la cartera de Gobernación.

Madrid 12 a las 18'35
Sobre la reapertura de las escuelas laicas

El señor Moret ha negado que hablase con el señor Giner de los Ríos, referente a la reapertura de las escuelas laicas de Barcelona.

Insistió el señor Moret en que el Gobierno tiene ya criterio sobre este asunto, pero por ahora no puede hacerlo público.

Presentación de tenientes de alcalde El Alcalde de esta Corte, señor Aguilera estuvo en Palacio, presentando al Rey a los nuevos tenientes de alcalde.

COTIZACIONES

Interior contado	85'95
Interior fin de mes	86'02
Amortizable, 5 p.	102'05
Amortizable nuevo	92'45
Banco de España	458'00
Compañía Tabacalera	378'50
Francos	7'15
Libras	26'90
Exterior	96'40

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 12 a las 2

El Rey Alberto en peligro Comunican de Bruselas que cuando el Rey Alberto hizo el viaje al Congo antes de subir al Trono estuvo en gravísimo peligro por haber sufrido varias picaduras del mosquito tse tse que produce la enfermedad del sueño.

Afortunadamente no han tenido consecuencias aquellas mordeduras gracias a los cuidados que se le prestaron.

La nueva Constitución de Bosnia Hasta la segunda quincena del corriente mes no será pública la nueva Constitución que ha de regir en Bosnia y Herzegovina, en cuya misma fecha se promulgará la amnistía política.

Una Exposición en Sevilla Para las fiestas de la próxima primavera se dice se celebrará en dicha capital una Exposición de encajes andaluces.

Las elecciones en Inglaterra Las elecciones para constituir el nuevo Parlamento inglés empezarán el próximo sábado.

Se verificarán 69 elecciones en varios distritos de Inglaterra; 17 de ellas en la ciudad de Londres, reuniéndose las Cámaras el 15 del próximo febrero.

Movimiento de buques Ha salido de Cádiz para el Río de la Plata el vapor correo «Satrústegui».

Ha llegado a Cádiz el vapor correo «Manuel Calvo», procedente de la Habana y Nueva York.

Inauguración de un teatro Dicen de Cádiz que para esta noche está anunciada la inauguración del «Gran Teatro», que acaba de construirse.

Se cantará en la función inaugural la ópera La Bohème.

Viaje del Rey de Servia a San Petersburgo Dicen de París que noticias recibidas de San Petersburgo aseguran que en la primavera próxima visitará la capital de Rusia el rey Pedro de Servia.

Madrid 2 a las 18'35 Obsequios a Gasset.—Regreso a Madrid

Dicen de Málaga que la Cámara de Comercio y la Sociedad Filarmónica obsequian con un almuerzo al ministro señor Gasset.

A las seis de la tarde saldrá el señor Gasset de Málaga con dirección a Madrid.

Banquete de Gasset Noticias de Málaga comunicadas por el señor Mencheta dan cuenta de haberse celebrado un suntuoso banquete en el Salón Filarmónico de 150 comensales.

Brindaron el presidente de la Cámara Agrícola, el periodista señor Muñoz y el ingeniero señor Gadea.

El señor Gasset pronunció un elocuente discurso de tonos patrióticos.

Noticia desmentida El ministro de Marina, señor Concas ha desmentido la noticia circular referente a las gestiones cerca de Italia é Inglaterra para comprar dos cruceros.

No hay dinero, añadió el ministro, pues si lo hubiera se comprarían los buques que hacen falta para reprimir y perseguir el contrabando por no ser suficientes los buques de la Tabacalera apesar de pagarlos el Estado.

La «Gaceta» La «Gaceta» de hoy publica los decretos del Ministerio de Hacienda firmados ayer por S. M.

Publica además dicho diario oficial las siguientes disposiciones.

Ordenando que para los nombramientos de auxiliares de las Escuelas Normales, en caso de vacante sean preferidos quienes hayan desempeñado el cargo de auxiliar gratuito de la respectiva Escuela Normal.

Disponiendo que en virtud de lo dispuesto por el artículo 5.º de la ley de 14 de Mayo de 1908 se declare en liquidación la sociedad «La Mútua Universal».

Que se componga de tres toreros la dotación del faro de Tres Forcas.

Concediendo a las Compañías de Seguros, un plazo improrrogable de 8 días para las que no lo hayan hecho hasta el presente a la Comisaría general, el balance del último ejercicio.

En caso de incumplimiento de este servicio que se le imponga una multa de diez pesetas diarias hasta que lo verifiquen.

Pasados diez días se le impondrá una nueva multa de veinte pesetas diarias.

Disposiciones de Guerra El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Disponiendo la organización de las fuerzas que deben guarnecer Ceuta y Melilla.

Disponiendo para el día primero de Febrero próximo la concentración de mozos en la Caja de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1908.

Dictando disposiciones para dicha concentración.

Disponiendo que todos los trajes, enseñas y símbolos gloriosos que posean los cuerpos de Infantería sean entregados al Museo de dicha Arma.

Modificación de varios artículos del Reglamento de Carabineros.

Esperando al señor Gasset Se espera que mañana llegará a esta Corte el ministro de Fomento señor Gasset, procedente de Melilla, a fin de que pueda asistir al Consejo de ministros que debe celebrarse mañana, como jueves, en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En este caso el señor Gasset dará

cuenta al Rey de su viaje a Melilla.

Otro Consejo El viernes ó sábado de esta semana los ministros volverán a reunirse en Consejo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 12 a las 22

«La Tribuna» y la amnistía.—Afirmación desmentida.—No habrá amnistía

Anoche el periódico radical La Tribuna afirmó que por referencias del Gobernador civil de la provincia, podía asegurarse que se concedería la amnistía para los presos a consecuencia de los sucesos de julio, antes del domingo próximo.

Interrogado hoy el señor Suarez Inclán sobre el particular ha desmentido la afirmación de La Tribuna asegurando de una manera categórica que mientras no estén reunidas las Cortes es de todo punto imposible hablar de amnistía.

Ha añadido el Gobernador que lo que ahora se procura es que se conceda la libertad provisional al mayor número posible de presos a consecuencia de aquellos sucesos.

Llegada del general Weyler En el rápido de media noche llegará a esta ciudad el Capitán general de Cataluña, señor Weyler.

Irán a la estación a esperarle las autoridades y muchos amigos políticos y particulares.

El Gobernador y la cuestión de los camareros de hotel

El Gobernador civil, señor Suarez Inclán, confía en poder armonizar las pretensiones de los patronos y los obreros fondistas, evitando de esta manera el conflicto que amenaza.

La sociedad de camareros La Concordia hace público que no secundará la huelga propuesta por otras dos sociedades de la misma índole, las cuales se atribuyen la representación de todas las demás.

Sentencia de un Consejo de guerra Se ha hecho pública la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en Mataró, en la pasada semana, para juzgar a varios individuos complicados en los trágicos sucesos que se desarrollaron durante el mes de julio último.

A tres de los procesados les ha sido impuesta la pena de reclusión perpetua, a otro la de un año de prisión y los dos restantes han sido absueltos.

El fiscal pedía penas mucho mayores de las que han sido aplicadas por el Consejo.

Llegada de emigrantes.—Desencanto Procedentes de la república Argentina han llegado a esta ciudad varias familias que allí emigraron deslumbradas por las falsas promesas de encontrar buen acomodo y labrarse un porvenir; pero que una vez en América encontraron tan sólo hambre y miseria, empujados en vista de ello el regreso al suelo patrio.

Al desembarcar dichas familias se han desarrollado emocionantes escenas.

Los emigrantes lloran de alegría al verse de nuevo restituidos a sus antiguos hogares, después de pasar muchas y verdaderas penalidades.

Movimiento de vapores En nuestro puerto se ha registrado en el día de hoy el siguiente movimiento de vapores.

Procedente de Buenos Aires ha llegado el vapor trasatlántico «Barcelona»; de Cartagena, el «Diana»; de Hamburgo, el «Messala» y el «Florenz» ambos alemanes y de Cartagena el «Sagunto».

Han salido: el «Vicente Sanz» y el vapor correo de Mahón y además el «Florenz» para Génova; el «Villena» para Cartagena y el «Cabo Roca» para Bilbao.

Fallecimiento del niño arrollado ayer por un tranvía

En la casa de socorro de la calle de Barbarrá ha fallecido el niño Antonio Ripal, arrollado ayer por un tranvía en la Rambla del Centro y de cuyo suceso di cuenta.

Corresponsal.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Traslado del magistrado don Juan Ripoll

Madrid 12 a las 17'05

El magistrado de la Audiencia provincial de Zamora electo don Juan Ripoll y Estades ha salido para su destino.

Deja gratísimo recuerdo en el Juzgado de Instrucción del distrito del

Mercado de Valencia que ha desempeñado durante tres años, Corresponsal.

Anoche se desencadenó en esta ciudad un fuerte vendaval que levantó gruesas nubes de polvo, siendo molesto el tránsito por las calles.

Debido sin duda ha dicho temporal, la línea telegráfica funcionó con gran dificultad, originando el consiguiente retraso en el servicio, motivo por el cual hemos dejado de recibir nuestra acostumbrada conferencia de madrugada.

ESPECTACULOS

Principal

Compañía Cómico-Dramática dirigida por Francisco Morano. Función para hoy. Juan José. A las ocho y media. Entrada general 0'90 ptas.—Id. Paraiso y Tertulia 0'60 id.

Litico Variedades y Cinematógrafo. Función para hoy de la troupe rusa The Zaretsky's. Marius rey del trapecio y Cinematógrafo. Entrada general 20 céntimos.

Baleaz Cinematógrafo y Variedades. Función para hoy del transformista Toreski, de las duetistas Les Gallart reyes del garrotín y Cinematógrafo. Entrada general 20 céntimos.

La Protectora Todos los días laborables de 6 y media a 11 y domingos y días festivos de 3 y media a 11 funciones de cinematógrafo.

Cinematógrafo Truyois Sesiones extraordinarias todos los sábados y domingos con programas escogidos.

Círculo de Obreros Católicos Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

SUBASTA VOLUNTARIA

La comisión de los acreedores de Don Miguel Bibiloni y Quejigal nombrada al efecto, que la componen Doña Paula Arnau, representada por su hijo Don Pedro Boyeros y Arnau, la razón social «Salom y Rutllán» y Don Pedro Ferrer y Balaguer, saca a pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Una, compuesta de almacén y tres pisos de doble habitación, sita en esta ciudad y calle de la Alfarrería números 40, 42 y 44. Comunica con la botiga número 30 de la calle de San Agustín. Queda tasada en 55.000 ptas.

2.ª Otra, sita en la calle del Socorro números 144 y 146, consistente en tres pisos de doble habitación y tienda destinada a café, que linda con calle núm. 43 del Ensanche. Su valor 35.000 ptas.

3.ª Otra, en dicha calle del Socorro, números 93 y 95 que consta de botiga y cuatro pisos valuada en 15.000 ptas.

4.ª Y otra, casa y tierra situada en el Pont d'Inca con almacenes y fábrica de aguardientes y fábrica de jabones, tasada en 25.000 ptas.

La subasta tendrá lugar el día diez de Febrero próximo venidero, a las once horas, durante una hora y de ella levantará acta el Notario Don José Alcover. No se admitirán posturas que no cubran los precios asignados a cada inmueble.

Las fincas se transmitirán en dominio pleno si lo obtuviere el señor Bibiloni y serán de cargo de los compradores, los impuestos que se devenguen, si ambos dominios útil y directo, estuvieren separados, y todos los gastos de subasta y remate y de las consiguientes escrituras de traspaso, que deberá autorizar el mismo Notario señor Alcover.

Si alguna finca resulta gravada con censos, sean de la clase que fueren, serán baja de los precios, los capitales de los mismos; al 5 por ciento si pertenecieren a particulares, y al tipo de redención si corresponden al Estado.

Las escrituras de traspaso deberán otorgarse, precisamente, dentro de los diez días siguientes al del remate y en el acto tendrá que ser pagado el precio.

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.—La Comisión.

PROFESORA FRANCESA

Señorita se ofrece para dar lecciones a señoritas y caballeros por módico precio de 10 pesetas mensuales. Escribir Casa Anunciadora, Palacio, 8.

VENTA De una casa destinada a alquiler que produce 225 ptas. «entusiasmo», y de otra casa para habitar el propietario, ambas en el casco de Palma. Informes Cavallería, 13.

CASA PARTICULAR

En punto céntrico que reúne buenas condiciones, desearán encontrar caballero para vivir como en familia. Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

CONFITERO-REPOSTERO

Se necesita un oficial en la Panadería y Confitería del Teatro.

LIBROS EN VENTA

en la librería de Amengual y Muntaner

Breza, por José Jesús García. Alma Museo-Los Cantares, por Manuel Machado. El Tormento de Sisifo, por Augusto Martínez Olmedilla. El libro de Job, por Francisco Villaseca.

Madrigales, por Jacobo M. Martín-Balado. Libro de las Victorias, por Isaac Muñoz Baladas, por Luis de Oteyza. A Flor de Vida, por J. Delgado Carrasco. Sincerao El Paraiso, por E. Barriero y Herráiz. Los ojos del Lazarillo, por Julio Hoyos Carmen, por Francisco Villaseca. Madrigales Floridos, por Manuel Monterrey. La ora Romántica, por Fernando Fortiás. Como las Nubes, por Julio Raúl Mendilaharsu. Estampas, por Marqués de Campo. El Dependiente, por Myrtil Lorlent. Cofre de Sándalo, por Ramón del Valle Inclán. De mi Villorrio, por Luis C. López. Existencias atormentadas, por Pedro Luis de Galvez.

P. Ambrosio García, continuación de la novena, estación y reserva de S. D. M. Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

Santos Gumersindo, mártir, Hilario y Leoncio, obispos. Mañana.—Santos Pablo, primer ermitaño y Mauro, abad.

ESTADÍSTICA

Nacimientos Desde el día 20 al 22 de Diciembre. —Varones 18. Hembras 8.

Matrimonios Día 20.—Ninguno. Día 21.—Ninguno. Día 22.—Don Gabriel Barceló Nadal con doña María Roca Coll.

Defunciones Día 20.—Joaquín Roselló Ferrá, 77 años, soltero, término, córneo diabético.—Jerónimo Ginard Pericás, 29 meses, c. del Vídrio, escarlatina.—Catalina Bestard Ferreijans, 86 años, viuda, c. Estudio General, catarro crónico.—Antonia Company Serra, 26 años, casada, La Soledad, asistolia.—Marcelino Vicens Mateu, 3 años, calle Olmos, difteria.

Día 21.—Ignacio Cortey Marroig, 79 años, casado, calle de Morey, gripe.—Isabel Valls Fuster, 76 años, viuda Hospital, debilidad senil.—Miguel Vidal Mut 65 años, soltero, Hospital, bronquitis crónica.—María Roselló Tur, 24 años, viuda, Hospital, enteritis crónica.

Día 22.—Juan Busquets Ribot, 98 años c. Santa Clara, vejez.—Juan Colomar Ferrer, 5 años, término, mielitis.—Jefe Palmer Fornés, 70 años, casado, c. Misión, cardiopatía.—Magdalena Barceló Alomar, 58 años, soltera, c. Ceballería, tumor cerebral.—Pedro Rigo Martorell, 79 años, Hospital, debilidad senil.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad Cooperativa Militar y Civil de Palma de Mallorca. El día 20 del actual, a las tres de la tarde, en uno de los salones del Centro Militar de esta ciudad, se celebró la Junta General de socios cooperadores, que determina el artículo 44 del reglamento de esta Cooperativa.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios y en cumplimiento del artículo 46 del referido Reglamento. Palma 12 de Enero de 1910.—El Presidente, J. Perez Mendez de Lozada.

Cerveza A. DREHR de Trieste, (Austria) propia para mesa. Se recomienda a las personas de buen gusto. Una peseta frasco Depósito CENTRO FARMACEUTICO.

Mi sobrina Purina

ha sido curada de su anemia y recobrado por completo su salud con la Emulsión Scott.

Así lo escribe D. Sisinia TERAN en 2º Marzo 1909. Santillana del Mar (Santander). La

EMULSIÓN SCOTT

es reconocida como Emulsión modelo

á causa de la pureza y energía de sus ingredientes y su fácil digestibilidad alcanzada por el procedimiento único de SCOTT.

Al pedir Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando otra.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis lo será enviada por D. Carlos March. Calle de Valencia 333. Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Curso de Gramática Española

con extensión adecuada para las carreras de CORREOS, TELEGRAFOS Y OTRAS en que se exige sólida preparación de tan importante asignatura por JERONIMO CASTAÑO LLULL Profesor Normal y Director del Colegio Castellano ALMUDAINA 18

DESPACHO

de vinos generosos, rancio, moscateles, Málaga y de mesa y del gran Licor VERDAD y del triple anís FLOR DE MALLORCA.

Pedro José Esbarranch SANTO CRISTO, 4

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró Espectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 11 y 13 rejil 2.—Palma de Mallorca.

